

# Matan 28 Guerrilleros en Argentina Tras un Bombazo Contra la Policía

(IPS, UPI, AP, PL  
yAFP)

BUENOS AIRES, 11 de noviembre.- En las 24 horas siguientes a la explosión de una bomba en la jefatura de la Policía de la provincia de Buenos Aires, sita en la ciudad de La Plata, el Ejército y las autoridades anunciaron en sucesivos comunicados que habían dado muerte a 28 personas, acusadas de ser guerrilleros. En la mayoría de los casos se describió el hecho en los partes oficiales como producto de enfrentamientos con las tropas militares o de desacato a la orden de detenerse, aunque no se dieron detalles de los supuestos enfrentamientos ni se proporcionó la identificación de las víctimas.

Siete de los muertos lo fueron esta madrugada en las inmediaciones del cementerio de La Plata, ciudad donde se produjo la mayor parte de los presuntos ataques contra los guerrilleros.

Otros tres guerrilleros, según un parte oficial, fueron ultimados en Córdoba, cuando exhortaban a los obreros mecánicos de una fábrica a sabotear la producción. No se informó en este caso de que hubieran ofrecido resistencia.

## EL AUTOR DE UN BOMBAZO

Un empleado de los servicios auxiliares de la Policía de la Provincia de Buenos Aires fue sindicado por el Comando en Jefe del Ejército como autor del atentado perpetrado el martes en la jefatura de esa repartición.

Un comunicado de esa jefatura militar dice que el artefacto explosivo, que causó la muerte de un hombre y lesiones a once personas, entre ellas el jefe de la policía provincial, coronel Ernesto Trotz, fue colocado por Alfredo Guillermo Martínez, de 24 años, quien además de sus funciones de agente civil en la policía, estudiaba Derecho.

Añade que al allanarse el domicilio de Martínez en la

ciudad de La Plata, a 60 kilómetros al sur de aquí, se comprobó que éste ya no se encontraba allí, y que tampoco estaba su esposa, Diana Beatriz Wilchky, de 22 años, estudiante de Psicología.

En la vivienda habían sido instaladas tres minas-trampas que fueron desactivadas por personal especializado de las fuerzas de Seguridad, según informa el documento militar.

## SECUESTRAN A UN ESTUDIANTE PERUANO

Los padres del estudiante peruano Juan Ramón Delgado Vial, de 24 años, que viajó a la Argentina en 1974 para matricularse en una universidad, denunciaron en Arequipa, Perú, su desaparición en circunstancias misteriosas desde el 19 de agosto último.

En su denuncia, los padres afirmaron asimismo que por una llamada telefónica anónima hecha en Buenos Aires y recibida en Arequipa, 750 kilómetros al sudeste de Lima, así como por una carta igualmente anónima despachada en la capital argentina, tuvieron conocimiento que su hijo había sido detenido por ocho personas armadas que dijeron ser miembros del Ejército.

Agregaron que los desconocidos informantes dijeron que la detención del estudiante tuvo lugar poco después del mediodía del 19 de agosto, frente a un negocio de la calle Martín de Gaiza, de Buenos Aires, donde el joven trabajaba en horas del día.

Hace dos meses, se denunció en Lima que los estudiantes peruanos que residen en la Argentina habían sido amenazados de muerte para que abandonaran el país.

## CONTINUA PARCIALMENTE EL PARO EN EL PUERTO

Parcialmente reanudaron sus labores esta mañana los estibadores y guincheros del

puerto metropolitano, en tanto los empresarios denunciaron que a raíz del trabajo "a desgano" se han registrado pérdidas ya irrecuperables que afectan, incluso, a la economía nacional.

Una recorrida efectuada en las primeras horas de hoy, permitió comprobar, en medio de un flexible sistema de seguridad a cargo de personal de la Prefectura Naval, que las tareas eran normales sólo en algunos barcos surtos en el Puerto de Buenos Aires. En otros, en cambio, era dable apreciar cómo las actividades se realizaban en forma mucho más lenta que lo habitual.

También se pudo ver a numerosos camiones y vagones ferroviarios que permanecían con su carga a bordo, a la espera de que se produjera el desembarque.

En la víspera, la Capitanía General de Puertos dio a conocer el comunicado número tres, en el cual informó que a partir de la cero hora de hoy entraba en vigencia la ley 21400, que prohíbe toda huelga.

Además, en la mañana de hoy la Prefectura informó que había reforzado sus guardias en la zona portuaria, y que se realizan controles de trabajadores.

El trabajo "a desgano" se inició el 21 de octubre último como expresión de protesta por la aplicación del nuevo ordenamiento de trabajo portuario, y en disconformidad con el monto de un posterior aumento salarial que los estibadores y guincheros consideraron "insuficiente". A la medida adhirieron posteriormente capataces y encargados marítimos que actúan en la zona portuaria.

Un vocero empresario reveló esta mañana que antes del

conflicto la carga y descarga de mercadería por día, alcanzaba a un promedio de mil toneladas y que, en la actualidad, es de sólo 200.

Otro de los buques surtos en el puerto metropolitano, el *Saturnia* debía partir el primero del corriente y, a raíz del trabajo "a desgano" no pudo hacerlo, pagando diariamente, en concepto de estadía, 20 mil dólares.

## PROTESTAS POR UN ABOGADO JUDÍO

En medios de la colectividad israelita de Buenos Aires se conocieron las gestiones que realiza el abogado judío Sion Cohen Imach en procura del paradero de su colega Víctor Jacobo Noe, secuestrado el 27 de octubre al salir de su domicilio. Se ha exhortado a la comunidad judía internacional a que denuncie el hecho como persecución antisemita, remitiendo telegramas al subcomité senatorial de EU que preside el senador James Cos.